



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, enero veinte (20) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	APREHENSIÓN Y ENTREGA
Radicado	05001-40-03-010- 2021-01085 -00
Asunto	PONE EN CONOCIMIENTO E INCORPORA

En atención al escrito que antecede presentado por **UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS INTEGRALES Y ESPECIALIZADOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CUNDINAMARCA**, procede esta judicatura a poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la Inscripción de embargo sobre el vehículo **WGO527** de propiedad de **DAVIPACK LTDA.**, asimismo se incorpora al expediente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

6.

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91055d02d06307c0377877282bd23ca81d92d69b791c1018eaf7688735085de8**

Documento generado en 20/01/2022 04:17:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>